



BA0458/09	EXTRACCIONES, EXCAVACIONES Y HORMIGONES, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0459/09	SANTIAGO BENÍTEZ PARRALEJO	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0466/09	ESTRUCTURAS VILLAR, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0488/09	PEDRO LUCIO ESPINOSA	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
BA0494/09	MERITRANS, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros

• • •

ANUNCIO de 26 de febrero de 2010 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente n.º 10-AP-0221/2008, en materia de ayudas a propietarios de viviendas libres para arrendar. (2010081079)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Javier Ligerero Moreno contra la Resolución de la Dirección General de Vivienda, dictada en materia de ayudas a propietarios de viviendas libres para arrendar, expediente núm. 10-AP-0221/2008, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

El texto íntegro de la resolución, así como toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, sito en la Avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Cáceres, a 26 de febrero de 2010. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Vehículos en régimen de arrendamiento destinados al transporte de personal del Plan INFOEX a los trabajos de prevención de incendios". Expte.: 10N3041CA007. (2010060601)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 10N3041CA007.